

# EL OBSERVATORIO

## DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

Año I, número 4, abril 2006.

### CONTENIDO

Contexto	1
La congruencia, un atributo fundamental de la calidad educativa	2
Resultados	3
Objetivo e invitación de <b>EL OBSERVATORIO</b>	4

#### Contexto

La Maestría en Salud Pública se inició en 2001; tiene como antecedente la especialización homónima que arrancó en 1981 y de la que egresaron cerca de 400 especialistas. El actual plan de estudios de la Maestría se desarrolló a partir de las competencias profesionales derivadas de las Funciones Esenciales de la Salud Pública; se puso en marcha con la presente generación (2005-2007). La Maestría tiene un ingreso generacional y en el momento actual tiene una matrícula de 31 alumnos, que están cursando en el segundo semestre los módulos: Gestión del Conocimiento 2 y Salud Pública 2. Los alumnos realizan por las mañanas actividades prácticas en los servicios de salud, bajo la supervisión del personal de los mismos (SESVER, IMSS, ISSSTE y UV) y por las tardes tienen actividades en aula donde se revisan elementos teóricos y se analiza lo que viven en los servicios. La maestría forma parte del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado y este año procura su ingreso al Padrón Nacional de Posgrado

# LA CONGRUENCIA, UN ATRIBUTO FUNDAMENTAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Una de las funciones esenciales de la salud pública es la denominada Promoción de la salud (FESP número 3). La promoción de la salud tiene que ver, entre otras cosas, con el desarrollo de acciones educativas y de comunicación dirigidas a impulsar condiciones, modos de vida, comportamientos y ambientes saludables. De esta función esencial se derivan, por lo menos, cuatro de las competencias consideradas en el actual plan de estudios de la Maestría en Salud Pública: a) integrar esfuerzos para la realización de acciones en pro de la educación para la salud (Competencia 3.1.1), b) diseñar y ejecutar programas educativos de acuerdo con las necesidades sociales (Competencia 3.1.2), c) facilitar que la población tome conciencia respecto de sus condiciones de salud y de las causas de la misma (Competencia 3.3.1) y d) promover la solución de los problemas de salud de la comunidad a través de estrategias tales como informar a la población sobre los recursos, acciones y procedimientos para mejorar sus condiciones de salud y ejercer las intermediaciones necesarias (competencia 3.3.2).

Es obvio que para que los alumnos de la Maestría desarrollen estas competencias es necesario que adquieran ellos mismos una cultura de la vida y la salud; no podrán promover la salud y facilitar que la población tome conciencia de sus condiciones de salud, si ellos mismos no dan ejemplo de cuidado a su salud y toman conciencia de la responsabilidad que tienen al respecto. En este sentido, es un compromiso de los profesores de la Maestría ser ellos mismos ejemplo de vida saludable. De no ser así, la calidad misma de la Maestría queda en entredicho por falta de congruencia entre lo que se enseña y se hace respecto de la salud.

Uno de los indicadores utilizados para evaluar la calidad de los programas educativos, por el Comité de Salud de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), es el siguiente:

*« En todo momento debe existir congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre el deber ser y el ser, entre lo que se dice a los alumnos que deben ser y hacer y lo que son y hacen los profesores. En ciencias de la salud los contenidos de los planes de estudio en los que se debe buscar congruencia con el currículo oculto deben ser, principalmente, los que se refieren a los siguientes tres aspectos: la relación profesional-paciente que se enseña a los alumnos y la relación de los profesionales con los pacientes en clínicas universitarias y en los servicios de salud a donde acuden los alumnos; el perfil de egreso y los atributos que tiene la mayoría de los profesores ... y, los valores que se pretende inculcar a los alumnos como personas y profesionistas, y el trato que se les da...»<sup>1</sup>*

Al respecto hay que resaltar el acuerdo tomado por el H. Consejo Técnico del Instituto de Salud Pública en su reunión del día 7 de abril en el sentido de integrar una comisión con profesores y alumnos de la Maestría para que desarrollen propuestas de promoción de la salud en el Instituto, en el marco de la Universidad por la Salud. Se invita a profesores y alumnos a sumarse a este esfuerzo. En breve saldrá la convocatoria correspondiente.

<sup>1</sup> *Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Comité de Ciencias de la Salud.*

Marco de referencia para la evaluación. Elementos teóricos y metodológicos para la evaluación de programas de educación superior en ciencias de la salud.

[http://www.ciees.edu.mx/marcos\\_de\\_referencia/Marcos\\_de\\_Referencia/CCS/CCS.pdf](http://www.ciees.edu.mx/marcos_de_referencia/Marcos_de_Referencia/CCS/CCS.pdf)

(Fecha de consulta: 26 de abril, 2006).

## RESULTADOS

En el Instituto de Salud Pública de la Universidad Veracruzana se está logrando la integración de la docencia y la investigación. Hasta hace poco las investigaciones privilegiaban la gestión del conocimiento y relegaban la vinculación con la docencia y con los estudiantes del posgrado. Con estas consideraciones, el nuevo plan de estudios ha dispuesto que la investigación que se realiza en el Instituto asuma diferentes prioridades, entre las que destacan su carácter colaborativo, interdisciplinar e interinstitucional; que se realice de manera conjunta con los estudiantes y cuyos resultados retroalimenten los procesos docentes. En tal sentido, en la propuesta curricular se contempló la opción para que los estudiantes logren créditos opcionales a través de estancias de investigación.

De los 14 proyectos de investigación registrados en el Instituto ocho (57%) abrieron estancias para alumnos, de los cuales 18 (58%) se integraron a éstas (Cuadro 1). Una alumna más gestionó una estancia en un proyecto de investigación que se realiza en el CIESAS Xalapa. En breve esperamos ver los frutos de esta estrategia: más publicaciones conjuntas entre profesores y alumnos.

Cuadro 1. Número de alumnos según proyecto de investigación en el que realizan estancia. Instituto de Salud Pública. Universidad Veracruzana, Segundo semestre, 2006

Nombre del proyecto	Número
Determinación de la actividad citotóxica y cito genética de la plata coloidal	2
Proyecto integral de investigación epidemiológica en salud materna y perinatal	2
Sistema de detección de <i>Mycobacterium tuberculosis</i> por PCR y ELISA	2
El gasto público en salud en México contribuye a incrementar la injusticia social	1
Análisis del proceso de abasto de medicamentos	2
Conocimientos, riesgos y daños sobre la salud en estudiantes universitarios	4
Evaluación longitudinal de la Maestría en Salud Pública	2
Las funciones esenciales de la salud pública, una mirada al envejecimiento.	3

En otro ramo hay que destacar la climatización de las aulas, del centro de cómputo y del área administrativa, así como la iluminación exterior al edificio y la adquisición de la cámara de documentos, con lo que se enriquece la infraestructura para el desarrollo de la Maestría.

En el año 2005 la Dra. Rocío Coutiño Rodríguez obtuvo el primer lugar en el Tercer Foro de Investigación en Salud, así mismo, el Dr. Roberto Zenteno recibió el premio INFARVET - CONACYT 2004 en el área de investigación básica y, recientemente, el Dr. Mauricio Mendoza González recibió el premio a la excelencia por el programa Arranque Parejo en la Vida 2006 en la categoría de acciones de mejora para el análisis y la disminución de la morbilidad materna y/o perinatal.

A todos ellos muchas FELICIDADES.

## Objetivo e invitación de EL OBSERVATORIO

EL OBSERVATORIO es un medio de comunicación para todos los involucrados con la Maestría. En consecuencia, está abierto para que los alumnos, los profesores, las autoridades académico-administrativas, los trabajadores, egresados y empleadores, expongan sus puntos de vista. La planeación, el desarrollo, la evaluación y superación permanente de un programa educativo supone un trabajo en equipo. Un diagnóstico oportuno de los problemas de la Maestría y una solución adecuada de los mismos, sólo se logrará con la participación de todos. Se hace una invitación abierta y constante para que los integrantes de la Maestría en Salud Pública, así como las personas de alguna manera vinculados con ella, aprovechen este espacio de comunicación para dar a conocer las opiniones y propuestas que nos mantengan en el camino de la superación continua. Las colaboraciones pueden ser individuales o colectivas y enviadas a [dvazquez@uv.mx](mailto:dvazquez@uv.mx)



Universidad Veracruzana

Dr. Raúl Arias Lovillo  
RECTOR

Dr. Ricardo Corzo Ramírez  
SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Víctor Manuel Alcaraz Romero  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

Dr. Porfirio Carrillo Castilla  
Director General de la Unidad de Estudios  
de Posgrado

Dr. Ramón Flores Lozano  
Director General del Área Académica de  
Ciencias de la Salud



Instituto de Salud Pública

Mtro. Enrique Hernández Guerson  
Director  
Dra. Edit Rodríguez Romero  
Coordinadora de Docencia  
Dr. Roberto Zenteno Cuevas  
Coordinador de Investigación

### EL OBSERVATORIO

Instrumento del proyecto Evaluación  
Longitudinal de la Maestría en Salud  
Pública.

Dr. Domingo Vázquez Martínez  
Responsable.

Lic. Francisco Rodríguez Zapata  
Edición Digital